

Comunicado de prensa

6 de marzo de 2024

Consulta pública sobre el proyecto de disposiciones para modificar la Circular 9/2023 en materia de Operaciones de Caja, sobre la actualización de los factores que se utilizan para calcular las comisiones que pagan los usuarios por el servicio de corresponsalía de caja

El Banco de México, con objeto de proveer a la economía del país de moneda nacional y regular su circulación, y como parte del proceso regulatorio abierto que lleva a cabo para fortalecer el marco normativo del sistema financiero mexicano, somete a consulta pública el proyecto de disposiciones para modificar la Circular 9/2023 en materia de Operaciones de Caja, mediante el cual se pretende actualizar los factores que se utilizan para calcular las comisiones que actualmente pagan las instituciones usuarias del servicio de corresponsalía de caja.

El proyecto de disposiciones y su plan de consulta están a disposición de cualquier persona en el portal del Banco de México, a través de la liga:

<https://www.banxico.org.mx/ConsultaRegulacionWeb/>

El Banco de México recibirá comentarios a este proyecto de disposiciones del público en general, únicamente por medio de dicho portal, hasta las 18:00 horas del 5 de abril de 2024.